ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA SERAGFIGA S A CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del 2020, a las 13hoo, en el domicilio de la Compañía **SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA SERAGFIGA S A,** ubicado en Guayas Guayaquil Cdla Guayacanes solar 4 , se reúnen todos los socios de la compañía **SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA SERAGFIGA S A** , quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2019; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2019: 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas: 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2019 y su retribución. Los Socios presente son: **NORMA SUSANA ROJAS ARMAS**, propietaria de setecientos noventa y nueve aportaciones de un dólar Americano cada una; **MONICA VIRGINIA CHAGUAY SALTOS**. propietario de una aportaciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la Señora **NORMA SUSANA ROJAS ARMAS**; y, actúa como secretario la Señora. **MONICA VIRGINIA CHAGUAY SALTOS**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2019.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día. para el efecto el Presidente de la Junta. manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue

aprobado por los accionistas.- **Quinto punto,** se elige al señor Fabián Félix Chiriguaya Chaguay como comisario para el periodo 2019 y sus honorarios son fijados en US$ 220,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

ROJAS ARMAS NORMA SUSANA
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA

MONICA VIRGINIA CHAGUAY SALTOS
SECRETARIA ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA SERAGFIGA S A CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del 2020, a las 13hoo, en el domicilio de la Compañía **SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA SERAGFIGA S A,** ubicado en Guayas Guayaquil Cdla Guayacanes solar 4 , se reúnen todos los socios de la compañía **SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA SERAGFIGA S A** , quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2019: 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2019: 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2019: 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas: 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2019 y su retribución. Los Socios presente son: **NORMA SUSANA ROJAS ARMAS**, propietaria de setecientos noventa y nueve aportaciones de un dólar Americano cada una; **MONICA VIRGINIA CHAGUAY SALTOS**, propietario de una aportaciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la Señora **NORMA SUSANA ROJAS ARMAS**; y, actúa como secretario la Señora. **MONICA VIRGINIA CHAGUAY SALTOS**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2019.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue

aprobado por los accionistas.- **Quinto punto,** se elige al señor Fabián Félix Chiriguaya Chaguay como comisario para el periodo 2019 y sus honorarios son fijados en US$ 220,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA SERAGFIGA S A.** al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de marzo del 2020.

Monica Chaguay Saltos

MONICA VIRGINIA CHAGUAY SALTOS
SECRETARIA ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA SERAGFIGA S A CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020.

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA SERAGFIGA S A**, convenida para el dia de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

1) **ROJAS ARMAS NORMA SUSANA**, propietaria de setecientos noventa y nueve aportaciones de un dólar Americano cada una

2) **CHAGUAY SALTOS MONICA VIRGINIA**, propietario de una aportaciones de un dólar Americano cada una

Guayaquil 10 de Marzo del 2020

CHAGUAY SALTOS MONICA VIRGINIA
SECRETARIA ACCIONISTA

Guayaquil 10 de Marzo del 2020.

Aprobada por unanimidad por todos los participantes de la junta general Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las quince horas con treinta y cinco minutos se levanta la sesion.

ROJAS ARMAS NORMA SUSANA
Accionista

CHAGUAY SALTOS MONICA VIRGINIA
Accionista